Nota de prensa

Por videoconferencia y con presencia de expertos de todas las CCAA

Mitma avanza en la mejora de la transparencia de la planificación urbanística y territorial

- **Con una jornada técnica acerca de la implementación de la ley sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE) y el urbanismo**
- **También se ha celebrado la "VI Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Información Urbana (SIU)", en la que se ha presentado el nuevo visor cartográfico del SIU y se ha abordado la participación del SIU en la implementación de la Agenda Urbana Española.**
- **Se ha constatado la idoneidad de la Infraestructura de Datos Espaciales de España, coordinada por el CNIG (IGN), como vehículo de difusión de información urbanística armonizada.**

Madrid, 25 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) avanza en la mejora de la transparencia de la planificación urbanística y territorial con celebración de la jornada técnica sobre la implementación de la ley sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE[1]) y el urbanismo, organizada por el Ministerio, y que han inaugurado el subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez, y el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas.

El objeto de la jornada es el de seguir avanzando en la mejora de la transparencia de la planificación urbanística y territorial y para destacar el papel que en ello juegan los sistemas de información geográfica y las infraestructuras de datos espaciales.

[1] Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Realizada mediante videoconferencia, el evento ha contado con la participación de números expertos en la normalización y sistematización de la información urbanística de diferentes Comunidades Autónomas, que han presentado el estado de sus proyectos.

El encuentro ha servido para propiciar el intercambio de experiencias en la adaptación de la información del ámbito del urbanismo a la LISIGE, con la exposición detallada de retos técnicos que se han encontrado tanto los sistemas de información autonómicos, como el Sistema de Información Urbana (SIU).

Por su parte, el Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España (CODIIGE), dependiente del Consejo Superior Geográfico (órgano interadministrativo adscrito a Mitma y cuya Presidencia corresponde al subsecretario del departamento), es el responsable de la coordinación de la implantación de la LISIGE.

Uno de los Datos Temáticos Generales previstos en esta ley es la cartografía urbanística, que recoge la información georreferenciada contenida en los instrumentos de ordenación urbanística y territorial e instrumentos de desarrollo.

A lo largo de la jornada, se ha destacado el papel fundamental que la colaboración entre las administraciones estatal, autonómico y local, tiene para avanzar en la adaptación de la información del ámbito del urbanismo a la LISIGE, abarcándose tanto aspectos teóricos (especificaciones, listas codificadas, ampliación/particularización de modelos), como prácticos (plazos, prioridades y planes de acción) y se ha constatado la idoneidad de la Infraestructura de Datos Espaciales de España, coordinada por el CNIG (IGN), como vehículo de difusión de información urbanística armonizada

VI Reunión del Grupo de Trabajo del SIU

En el marco de la esta jornada técnica, se ha celebrado la “VI Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Información Urbana (SIU)”, en la que se ha presentado el nuevo visor cartográfico del SIU y se ha abordado la participación del SIU en la implementación de la Agenda Urbana Española.

Actualmente, el SIU es un sistema plenamente consolidado, que ofrece información urbanística actualizada de más de 4.600 municipios, en los que habita cerca del 95% de la población española.

Creado por la actualmente derogada ley del suelo de 2007, el SIU, cuyo desarrollo corresponde a la Administración General del Estado en colaboración con las Comunidades Autónomas, está configurado como «un sistema público general e integrado de información sobre suelo y urbanismo», siendo uno de sus objetivos la búsqueda de la máxima compatibilidad y coordinación con el resto de sistemas de información y, en particular, con el Catastro Inmobiliario.